

“LISTA DE ACUERDOS”

LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO; LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACUERDOS DE ESTA QUINTA SALA, SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EL ARTÍCULO 24¹ DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR	AUTORIDADES DEMANDADAS	ACUERDOS
TJA/5ASERA/005/17-JDN	ARGELIA JUÁREZ DELGADO	CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	ACUERDO DE FECHA 25 DE MAYO DE 2018

NOTA: Es aplicable el fundamento anterior en relación a la disposición quinta transitoria de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Publicada en el Periódico Oficial, “TIERRA Y LIBERTAD” Número 5514, de fecha 19 de julio de 2017, en el cual dispone que los juicios iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las disposiciones aplicables vigentes a su inicio.

CUERNAVACA, MORELOS; A VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

OMAR ROMO PÉREZ

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS**

¹ Artículo 24. Todo acuerdo o resolución debe publicarse dentro de los tres días siguientes al de su pronunciamiento en la “Lista de Acuerdo” que se publicará en los Estrados de cada Sala y en la página de internet del Tribunal de Justicia Administrativa.